

106. 10. An  
forme

Don Juan de Surrion Oidor de los Reinos de España  
mostrada. Bogado de los Reinos de España  
que ay de de Marina al departam de ese Puerto en que  
puede y usa Cud p efectos y le conduir se fi en su derecho  
manifiestan su obrar en el tiempo y ha sucedido en su fin  
con el dho empleo teniendola a fuerza y fuerza de dho  
Joseph Surrion tiene entendido y en el empleo de su  
Cumplidos Exoracion con obligacion y entienda la de port  
dentra particular obrado con el mayor se lo pda p  
sin Cauar dichos bñs en Competencia y los efectos al ment  
nombrado Condupan, aui lo sentica y queda de suion con  
Inversion de ese dho =

+

En el qual Madrid a ...  
Matias de ...

En la M. D. y L. Cud de ...  
dehen año de mill seto y quarenta ...  
ordin. los señores D. Jaime Jarama Bogado de los R. de España y  
Alcalde Mayor de esa Cud de ...  
en el dho del dho Juan Sabies de Nuera, Agustin Romero  
y D. ... Pedro Juan ... Joseph ...  
Alonso Lopez y Juan ...  
Haviendo checho suer en su Junta y mi ...  
... hauiendo pasado el ...

... el  
Barrille

